



EXEQUIAS POR LA MUERTE DE UN ÁNGEL REGIO

El túmulo funerario de la reina María de las Mercedes en el templo de la Profesa de la

Exequies for the death of a Royal Angel

The funerary mound of queen María de las Mercedes in the temple of the Professed in Mexico City: An allegation to the Spanish Monarchy

ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS ¹, RUBÉN SÁNCHEZ GUZMÁN ²

¹ Universidad de Granada, España

² Ayuntamiento de Madrid, España

KEYWORDS

*Mercedes of Orleans
Exequies
Mound
Ephemeral Architecture
Temple of the Professed
Catafalque
Mexico City*

ABSTRACT

After the unexpected death of the queen María De Las Mercedes of Orleans on June 26, 1878, signs of pain and respect were experienced both inside and outside the kingdom. Of special importance were the funeral rites and the symbolic apparatus that the Spanish colony of Mexico city offered for the queen's rest in the temple of the professed in the Mexican main city. The objective of this work is to analyze the artistic and iconographic values of the ephemeral decorations made in Mexico city, on the occasion of the death of the wife of the king Alfonso XII.

PALABRAS CLAVE

*Mercedes de Orleans
Exequias
Túmulo
Arquitectura efímera
Catafalco
Templo de la Profesa
Ciudad de México*

RESUMEN

Tras el inesperado fallecimiento de la reina María de las Mercedes de Orleans el 26 de junio de 1878, las muestras de dolor y respeto se vivieron tanto dentro como fuera del Reino. De especial importancia fueron las exequias y el aparataje simbólico que la Colonia Española de Ciudad de México ofreció por el descanso de la reina en el templo de la Profesa de la capital mexicana. El objetivo de este trabajo, es analizar los valores artísticos e iconográficos de las decoraciones efímeras realizadas en Ciudad de México, con motivo del fallecimiento de la esposa de Alfonso XII.

Recibido: 17/ 09 / 2022

Aceptado: 26/ 11 / 2022

1. Introducción

“(…) Y lo mismo que una lamparita
Se fue apagando la soberana
Y las rosas que había en su carita
Se le volvieron de porcelana
Y Mercedes murió empezando a vivir
Y a la Plaza de Oriente hay dolor
Para llorarla fue todo Madrid
En hombros por los Madriles
Cuatro duques la llevaron
Y se contaron por miles
Los clavales que le echaron
Te vas camino del cielo
Sin un hijo que te herede
España viste de duelo
Y el Rey no tiene consuelo
¡Ay María de las Mercedes!
Extracto del *Romance de la Reina Mercedes*, 1948
Quintero, León y Quiroga

La tragedia del fallecimiento de la reina María de las Mercedes de Ordelans y Borbón (1860-1878), fue tal, que todavía en 1948, sonaban los ecos del dolor que colmó a una nación entera (Varela, 1990). En esta fecha, los maestros de la copla Quintero, León y Quiroga escribieron su popular *Romance de la Reina Mercedes*, rememorando así uno de los recuerdos más trágicos de la España monárquica¹.

Retrocediendo en el tiempo, fue a medio día del 26 de junio de 1878, cuando se produjo el fatídico desenlace². Con apenas 18 años, la joven monarca consorte encontró la muerte tras un breve lapsus de enfermedad (Anónimo, 1878b). El imprevisto desenlace dejó devastada a la Corte y al monarca Alfonso XII, quién no consintió que su cuerpo reposara en el impersonal panteón de infantes, junto a las otras reinas que no habían sido llamadas a dar un heredero al trono, habilitándose su enterramiento dentro de la basílica en una de sus capillas laterales, a la espera de la conclusión de la por entonces solo parroquia madrileña de la Almudena (Madrid, no dispuso de diócesis independiente hasta 1885), donde serían trasladados en el 2000. Sin embargo, también provocó un gran impacto entre la población, realizándose cuestaciones populares para sufragar misas por la salud de la soberana y tras su fallecimiento por su alma, en las parroquias de la ciudad. En un breve periodo de tiempo, la noticia se extendió por los confines del reino y más allá de sus fronteras cómo la pólvora.

El fallecimiento de la reina María de las Mercedes cabe entenderlo como uno de los primeros acontecimientos fúnebres mediáticos que vivió la monarquía española (Queral del Hierro, 2003, 2004), (Sagrera, 1995). Ello se debe a la importante cobertura mediática que le dio al acontecimiento *La Ilustración Española y Americana*, que “se hace eco de la noticia de forma exhaustiva incluyendo imágenes en forma de grabados, anticipando lo que poco después se hará con las fotografías” (Román Caro, 2021, p.1). La capacidad de relato de la *Ilustración*, es tal, que fueron capaces de introducirse en los espacios reales y relatar e ilustrar concienzudamente la sucesión de acontecimientos en primera persona. El relato fúnebre concluía con los funerales de la reina semanas después. Como reminiscencias de la antigua etiqueta de la monarquía hispana, se alzaron catafalcos en Madrid para los funerales oficiales celebrados en la basílica de San Francisco el Grande, pero también en Roma, donde por entonces residía la suegra de Mercedes, Isabel II, París, ciudad de origen de su familia, los Orleans (Román Caro, 2021, p. 13) además de México. Si bien la decoración de la ya citada basílica franciscana madrileña, se extendió por todo el templo, con colgaduras negras decoradas con escudos de flores, las iniciales M. O (Mercedes de Orleans) además de los escudos de las casas de Borbón y Orleans, enormes lámparas con flores, y una monumental imagen de la virgen de las Mercedes en el altar mayor, presidía la ceremonia desde el centro de la circular nave el sencillo

¹ El presenta trabajo es resultado del Proyecto I + D + I del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España y Fondos Feder “El gas en la Europa Latina: una perspectiva comparativa y global (1818-1945)”.

² A lo largo de toda la relación de la fiesta (Anónimo, 1878a) son varias las ocasiones en la que se refiere la reina como un ángel. “Al hacer votos por el eterno descanso del alma de la Reina Mercedes, a quien llamó ángel, el más ardiente adversario del regio enlace” (La Colonia Española, 28 de julio), (Anónimo, 1878a, p. 6).

túmulo, que poco tenía que ver con las complejas maquinas efímeras de épocas anteriores. Sobre un sencillo plinto y sobre un breve graderío, alzaba un gran pedestal, coronado por un sepulcro entreabierto, semicubierto por un manto real, quedando decorado el conjunto en sus cuatro esquinas por grandes candelabros y cuatro figuras de heraldos prestados por la casa de Osuna, con los escudos de la casa de Borbón (Varela, 1990, pp. 191-192). El sentimentalismo decimonónico hacia la muerte hizo proliferar un exorno floral de siemprevivas, azahares, azucenas y violetas, que encontraba su paroxismo romántico al colocarse un operario en el interior de la urna, encargado de expulsar al exterior toda suerte de ramilletes. Se puede considerar que el citado catafalco, junto con el de su esposo, alzado en el mismo templo unos años después, fueron el canto del cisne en este género.

El alter ego mexicano de la *Ilustración Española y Americana* fue *La Colonia Española*, quien dio buena cuenta de las exequias y decoraciones efímeras que se levantaron en la Ciudad de México con motivo del fallecimiento de la reina (Sampedro Escolar, 2007).

Un mes después del fallecimiento, en pleno duelo, la Colonia Española de México, concretamente el 29 de julio de 1878, celebró en el templo de la Profesa de la capital mexicana unas pomposas exequias acompañadas de un aparataje arquitectónico que bien podría asemejarse a aquellos que se realizaban por los monarcas españoles en épocas pretéritas. El acontecimiento, que no fue un acto oficial del gobierno mexicano, destacó por varias razones. La primera, por reunir a una importante representación institucional y social; la segunda por las decoraciones efímeras que levantaron en el templo de la Profesa de Ciudad de México; la tercera, por la importancia que tuvieron las inscripciones conmemorativas tanto dentro del templo como en el exterior; y en cuarto lugar, por levantar un majestuoso túmulo funerario del que conservamos un grabado ilustrativo. La cuestión de este túmulo es importante ya que hasta el momento, la bibliografía especializada no se había hecho eco del mismo. Apunta Román Caro que:

Queda constancia que en una reminiscencia de la antigua forma de conmemorar las muertes de las monarquías se produjo la celebración de misas funerales con la erección de sendos catafalcos en memoria de la Reina Mercedes tanto en París, ciudad de origen de la familia de la reina como en Roma lugar de residencia de la reina Isabel II, suegra de la malograda. Se le dedican poemas elegiacos como ya ocurriera con sus predecesoras. (Román Caro, 2021, p. 6)

Fig. 1. Retrato de la Reina María de las Mercedes de Orleans



Fuente: Luis Moratalla. Fotografía. Biblioteca Nacional de España. Signatura: 17/176/37. 1878.

El fenómeno de la celebración de las exequias en la capital mexicana, cobra especial interés al tratarse de una realidad exenta de las históricas obligaciones de ejecución³. Destaca también por tratarse de un acto gestionado por un organismo privado, el Casino Español, con una importante colaboración de *La Colonia Española*. Tradicionalmente, “la muerte de un monarca o de un miembro de su familia desde los siglos XVI al XVIII ponía en marcha todo un aparato de propaganda política e ideológica funeraria: cortejos luctuosos, pompas fúnebres, catafalcos efímeros, tumbas conmemorativas” (Rodríguez Moya, 2012, p. 155). En relación a esta cuestión, apunta Allo y Esteban que:

No se debería olvidar que las decoraciones fúnebres, al igual que otras manifestaciones del arte efímero, forman parte de un arte circunstancial nacido en el seno de las monarquías absolutistas para servir ante

³ “Las exequias reales tenían carácter obligatorio y, por lo tanto, contaban con una normativa legislativa expresa que, llegado el caso, se materializaba a través de cartas reales enviadas por el monarca ordenando su celebración. Dicha obligación afectaba a toda la jurisdicción administrativa, civil y religiosa, de la monarquía hispana, traspasando incluso los límites geográficos de los reinos peninsulares y alcanzando los pertenecientes a los estados de Italia, Flandes e Indias: ciudades con asiento en Cortes, Audiencias, Diputaciones, Tribunales de la Inquisición, Ordenes Militares y otras instituciones de real patronato (catedrales, capillas, universidades, hospitales, etc.)” (Allo y Esteban, 2004, p.40)

todo de propaganda política y religiosa, en el que la función del artista estuvo encaminada a valerse, principalmente, del recurso de la persuasión. (Allo y Esteban, 2004, p. 41)

La celebración mexicana fue un acto monárquico no emanado de la monarquía, por lo que se desprende del tradicional papel de auto propaganda política e ideológica de las monarquías en la época moderna. Ahora bien, las exequias de la Profesa caben entenderlas como un medio para la reivindicación de la identidad española (Fuentes Aragonés, 2022 ; Juaristi, 1997) y muy probablemente como un medio para recalcar lo erróneo de la independencia de la colonia, no en vano, el acto fue organizado por el Casino Español, ilustrado y contado por *La Colonia Española*, con asistencia de lo más nutrido de la colonia española residente en la capital mexicana. En la página veintiséis de la relación se introduce ilustrativa aclaración al respecto “se colocaron asientos de honor para los individuos y familias del cuerpo diplomático; el cual era, por cierto, bien reducido, atendiendo el mal estado de nuestras relaciones diplomáticas”. (*La voz de México* y (Anónimo, 1878a, p. 26). A lo largo de toda la relación son varias las ocasiones en la que se realiza una exaltación de España, quien se evoca por medio del apelativo “patria ausente”, recalcando el dolor y patriotismo de los mexicanos de la Colonia:

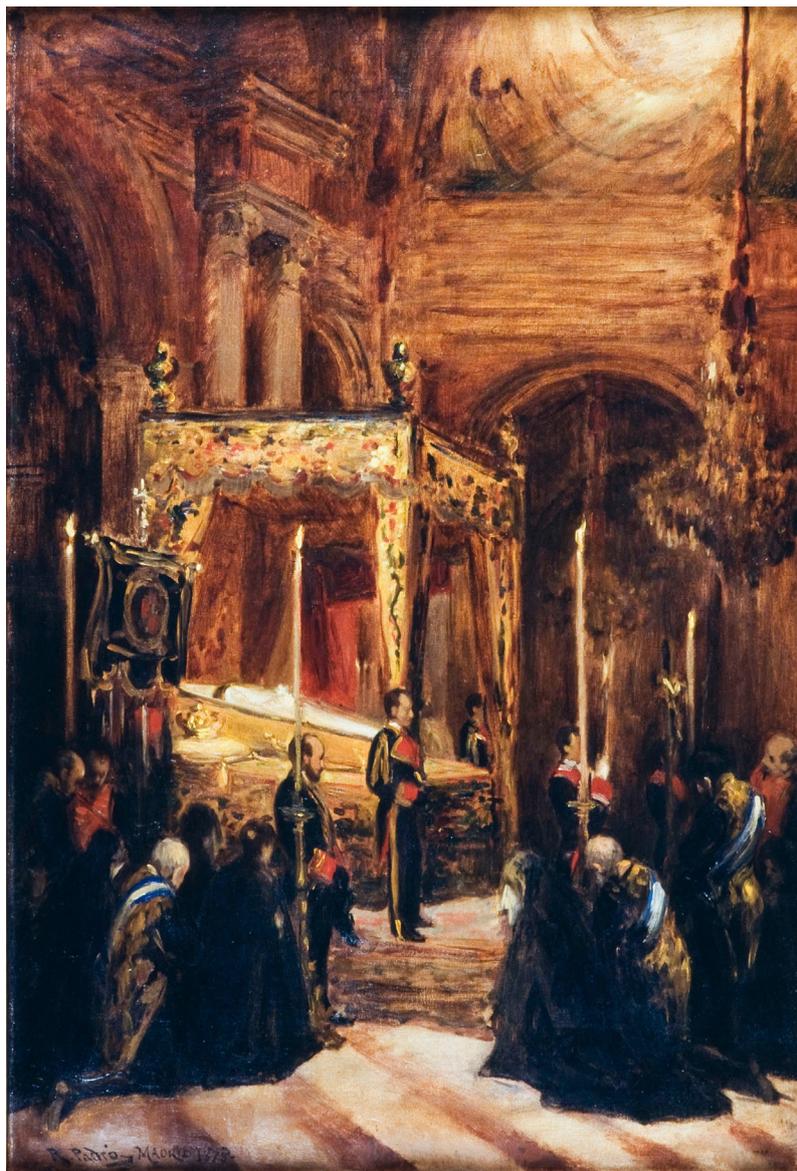
Se trata de honrar a quien compartía con el Rey la representación de la patria ausente, se trata, pues, de honrar a España en el Extranjero; y los españoles no han necesitado nunca estímulos de ninguna especie para cumplir este primero y sagrado deber de patriotismo. (*La Colonia Española*, 20 de julio), (Anónimo, 1878a, p. 5).

No pedimos su asistencia a todos nuestros compatriotas, bien persuadidos de que, para honrar a la patria ausente, - y tal es uno de los principales sentidos que sin duda tiene la fiesta religiosa de mañana, -no han necesitado nunca los españoles de ajena excitación”. (*La Colonia Española*, 28 de junio), (Anónimo, 1878a, p. 6-7).

Al hacer votos por el eterno descanso del alma de la Reina Mercedes (...), hagámoslos por la paz y la prosperidad de nuestra España y porque la muerte que deploramos no ocasione nuevos embarazos políticos a los adelantos maravillosos que la vemos realizar en nuestros días”. (*La Colonia Española*, 28 de julio (. (Anónimo, 1878a, p. 7).

Los acontecimientos que se produjeron el 29 de julio en el templo de la Profesa de Ciudad de México, y de los que aquí damos cuenta, no hablan de una cosmovisión del mundo que probablemente perduró mucho más de lo que se creía, haciendo que el espíritu de toda una época se extendiera por hasta las postrimerías del siglo XIX, no en vano “el personaje regio es un ser especial y su muerte, no es una muerte cualquiera” (Rodríguez Moya, 2012, p. 162).

Figura 2. ¡¡¡Hoy!!!



Fuente: Ramón Preder. Óleo sobre lienzo. Museo Nacional de Arte de Cataluña. 1878.

2. Objetivos

El objetivo general ha sido estudiar las exequias y decoraciones efímeras realizadas en el templo de la Profesa de Ciudad de México por parte de la Colonia Española de México con motivo del fallecimiento de la reina Mercedes el 26 de junio de 1878.

Otros objetivos más específicos han sido

- Analizar la Relación de la fiesta.
- Evidenciar la exaltación a España y la monarquía española que la Colonia Española de México realizó con motivo del fallecimiento de la reina María de las Mercedes.
- Analizar las decoraciones efímeras ubicadas en el templo de la profesa de Ciudad de México con motivo de la exequias de la reina María de las Mercedes.
- Identificar y contextualizar las inscripciones que se realizaron para la ornamentación del templo.
- Analizar y contextualizar los valores arquitectónicos y simbólicos del catafalco levantado en la iglesia de la Profesa de Ciudad de México

3. Metodología

Para la realización de la presente investigación, se ha llevado a cabo una metodología documental. Se ha consultado documentación histórica, fotografías de la época, grabados y prensa histórica. Dentro de la documentación histórica, cabe mencionarse la relación de las fiestas fúnebres publicada en México en 1878, bajo el título *Honras*

fúnebres que celebró La Colonia Española de México en el templo de la Profesa por el alma de la que fue reina de España D^a María de las Mercedes de Orleans y Borbón editada por la Colonia Española del México. Otras fuentes bibliográficas históricas importantes han sido: El texto publicado por Francisco Aparisi y Collado en 1864, *Los doce Alfonsos y el espejo de caballeros; Historia de los Alfonsos de Castilla y de Aragón*, realizada hacia 1875 por Saturino Giménez Enrich y el texto de Angel Gamayo publicado en 1878 coincidiendo con el casamiento de los jóvenes monarca, *La flor de Lis: crónica histórica de los doce Alfonsos de Castilla y León y de las Augustas Reinas Católica*

En paralelo a la relación de la fiesta, se han consultado diversos periódicos mexicanos de la época. Entre estos, cabe destacar los siguientes: *La voz de México*, *La Ilustración católica*, *La Colonia Española* (noticiario que promovió las exequias), *El mensajero*, y *La Libertad*. Con el objetivo de contextualizar las decoraciones efímeras levantadas en la iglesia de la Profesa de México y el fenómeno de las exequias reales españolas decimonónicas, especialmente en su vertiente efímera y artística, se ha realizado una revisión bibliográfica al respecto.

4. Las exequias de la reina María de las Mercedes en el templo de la profesa de ciudad de México, escenografía y simbolismo

4.1. Los organizadores del acto, la elección del templo y la gestión de los espacios

Conocida y “confirmada ya suficientemente la triste noticia del fallecimiento de la reina de España” (Anónimo, 1878a, p. 21; *La ilustración católica*) la colonia española en México se puso manos a la obra para honrar a la difunta reina y al Reino de España. Según se desprende de la relación de la fiesta, el Casino Español⁴ (Anónimo, 1878a, p. 5) fue el promotor y encargado de la gestión y organización del evento. Mano a mano con esta entidad, sabemos que el periódico *La Colonia Española* tuvo también un papel importante no sólo en la organización sino que también en parte diplomática y protocolaria, “Tratándose de La Colonia, porque, tratándose de una fiesta española, su Director ha debido figurar y ha figurado desde el primer día entre los iniciadores, confundiendo posteriormente en el grupo de los dolientes”. (*La Colonia Española*, 30 de julio; Anónimo, 1878a, p. 9; Azanza López, 2013).

Para la celebración de las exequias y el levantamiento del túmulo se escogió uno de los templos más importantes e históricos de la ciudad, La Profesa, el Oratorio de San Felipe Neri, gestionado por la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, y que fue sede de los jesuitas de la ciudad hasta su expulsión en 1767 con el nombre de Templo de San José Real. Se trata de un templo diseñado por Pedro de Arrieta, edificado entre los años 1714 y 1720 contando con la financiación del marqués de Villapiente de la Peña. La imagen neoclásica actual del templo, y que podemos ver en el grabado ofrecido por la *La Colonia Española*, fue introducida a comienzos del siglo XIX, periodo en el que Manuel Tolsá diseñó la máquina lignaria principal, retablo que podemos vislumbrar también el grabado.

Aunque como hemos mencionado anteriormente, el acto fue organizado por una entidad privada, no faltaron los representantes institucionales. Las informaciones relativas a los asistentes institucionales fueron desglosadas por *La Colonia Española* en varios noticiarios, completando y detallado la lista de asistentes. Cabe destacar la importancia que se les da desde el periódico a los asistentes del acto:

Y sin serlo, parecía aquella una solemnidad oficial, porque la Legación de España había sido invitada para presidirla, después de asociarla al convite, y porque allí estaba el gobierno de la República, representado por el Señor Ministro de Relaciones y numerosos Diputados y Senadores; por allí se veía, acompañando a la Legación Española en la presidencia del duelo, el Cuerpo Diplomático Extranjero acreditado en la República; porque allí estaba en primer término la Academia Mexicana correspondiente de la Española de la lengua, y miembros prominentes de todas las corporaciones científicas y literarias del país. *La Colonia Española*, 30 de julio. (Anónimo, 1878a, p. 9)

En este mismo periódico del 30 de julio se menciona que “Presidían el duelo, además de la Legación Española, a cuyo lado tuvieron asiento los Ministros extranjeros y el Cónsul Español, el Presidente de Casino Español de esta ciudad, Sr. D. Ricardo Sainz, y el presidente de la Sociedad Española de Beneficencia, Sr. D. José Collado” (*La Colonia Española*, 30 de julio, Anónimo, 1878a, p. 15). Para acoger y acomodar a los invitados sabemos que se colocó un estrado de 50 cm de altura son se ubicaron los asientos de honor y a las familias del cuerpo diplomático. “Lo formaban, según el orden en que estaban colocados, el ministro español, el nuestro, el alemán y el italiano. Se presentaron todos, con excepción del mexicano, con el uniforme aristocrático de Corte, estilado en las monarquías” (*La Colonia Española*, 6 de agosto, Anónimo, 1878a, p. 26).

El acto que comenzó a las 9 de la mañana y finalizó a eso de las 12.30, fue precedido por el Obispo de Tamaulipas, asistido por el Arzobispo de México, el Reverendísimo Señor don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Ambos prelados fueron acompañados “a su entrada y a su salida del templo por una comisión compuesta del Sr. D. Manuel Romano y del Director de La Colonia” (*La Colonia Española*, 30 de julio, Anónimo, 1878a, p. 15). Finalmente, hay que mencionar la importante presencia de la propia colonia española en Ciudad de México, “Toda la colonia

⁴ Se trata de un establecimiento fundado en 1863 como punto de encuentro de los españoles residentes en Ciudad de México.

española, de esta capital, -podemos decirlo sin hipérbole,- toda entera se encontraba ayer bajos las bóvedas de la Profesa" (*La Colonia Española*, 30 de julio, Anónimo, 1878a, p. 6).

En los días previos al evento desde *La Colonia Española* se llamó a guardar luto, ya fuese poniendo en la casas algún tipo de señal evidente, cerrando los comercios, así como del izado a media asta de todos los edificios públicos.

5. La ornamentación de la Profesa con motivo de las exequias en honor de la reina Mercedes

A lo largo de historia, el arte desempeño "un papel de primer orden en el marco celebrativo, cuya misión era dotar a la función de los elementos visuales y plásticos apropiados para reforzar el sentido de la misma" (Azanza López, 2011, p. 168). La elección de la Profesa, en calidad de uno de los templos más importantes de la Ciudad de México, parece que partió de estos ideales. Tanto su interior como exterior se transformaron completamente para contener la capilla ardiente de la reina. Esta transmutación ofreció un aspecto sobrio, pero majestuoso, del templo de la profesa.

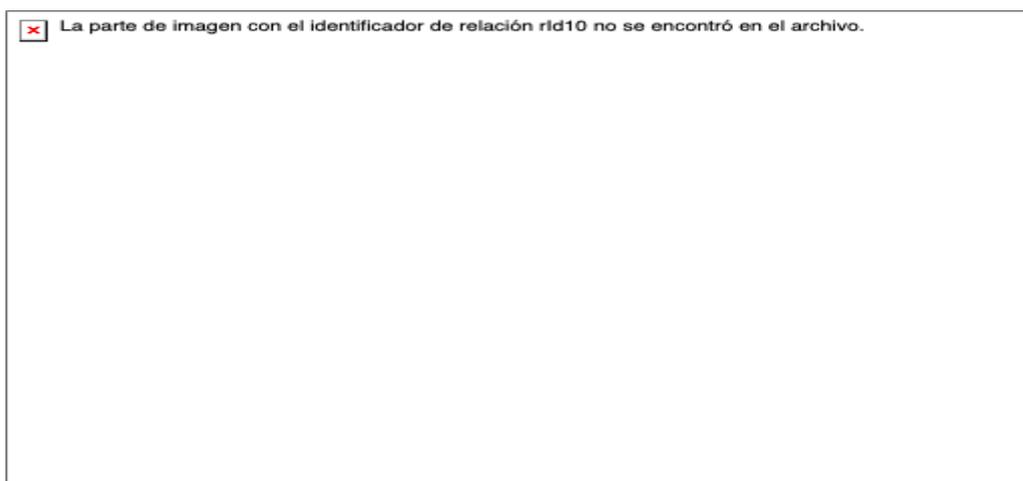
El conjunto de actuaciones llevadas a cabo en la iglesia, y el resultado final de la mismas, incluido el catafalco, hay que entenderlo dentro un proceso de depuración conceptual que se venía produciendo desde el neoclacismo. Aunque el aparato ornamental también se depuró, para nuestro caso en particular, manifestó una opulente integración total de las artes (Azanza López, 2011a,b, c, f)

Tanto la ornamentación como el programa iconográficos de la Profesa del 29 de julio de 1878, hay que relacionarlo con la realidad que afectaba a las decoraciones efímeras a lo largo del siglo XIX. Según Azanza López,

En la decoración e iconografía apreciamos una clara tendencia a la simplificación, inmediatez y rapidez de lectura. El ornato se reduce a gallardetes y banderolas, trofeos y escudos; y el programa iconográfico —caso de haberlo— resulta sencillo y conciso, constatándose además en él una importante novedad: en su labor de exaltación regia, las virtudes cristianas, imprescindibles en el Barroco, son sustituidas por las sociales, a través de las cuales se manifiesta el nuevo concepto de la monarquía como benefactora de la sociedad.⁶ No falta la epigrafía, a través de la cual las clases dirigentes hacen partícipes al pueblo de lemas y proclamas a favor de la monarquía". (Azanza López, 2011d, p. 720)

Todas estas cuestiones, las podemos ver reflejadas en en la ornamentación y decoraciones efímeras del templo de la Profesa. Para su configuración, se ornamentó la iglesia a base de paños negros se dispusieron de multitud de elementos decorativos y se creó un programa iconográfico escrito que permitió ofrecer una imagen totalmente "nueva" del templo. Aunque no tenemos más datos, sabemos que el Padre Salinas (Anónimo, 1878a, p. 15), filipense del templo, fue el encargado de dirigir todas las cuestiones relativas a la ornamentación y el responsable de todos los detalles de la ceremonia. La ornamentación del templo recayó especialmente en las siguientes partes: puerta de entra, el coro, la nave principal y catafalco efímero levantado para la ocasión.

Fig. 3. Interior de la iglesia de la Profesa de Ciudad de México



Fuente: <https://mxcity.mx/2018/12/templo-de-la-profesa/>. S/F.

5.1. La ornamentación del templo: la puerta de entrada, el coro y la nave. Valores simbólicos

El inicio de las ornamentaciones y del programa iconográfico comenzaba en la propia fachada del templo, donde se ubicaron dísticos con texto escritos realizados por el académico de la Mexicana Sr. D. José María Roa Barcena. (Anónimo, 1878a, p. 10, *El Mensajero*, 30 de junio de 1878). En ellos se podía leer lo siguiente:

Astro de dicha y paz que a el alba brilla,

Dicha anunciaba al Rey, paz a Castilla.

Hoy de la muerte implacable saña

Convierte en duelo el júbilo de España

A lo largo del programa iconográfico textual, se redundará una y otra vez en la esencia Castellana de la monarquía española. Desde aquí, las inscripciones se extenderán por el interior del templo y el catafalco. Con respecto a estas inscripciones sabemos que “con letras blancas y en campo negro estaba ayer aquel dístico sobre la puerta principal del frontispicio de la profesa. Un poco más arriba el monograma M., enlazado con una corona regia; y el claro de la puerta” (Anónimo, 1878a, p. 10).

Desde la entrada, el siguiente punto modificado ornamentalmente, fue el balcón del coro, que “estaba cubierto por una gran cortina de los colores nacionales con crespones de luto. En el centro de la cortina lucía el escudo de España, entre dos grandes MM de plata, bajo coronas reales del mismo metal. (*La Colonia Española*, 30 de julio, Anónimo, 1878a, p. 10).

Ya en el interior del templo, la carga expresiva ornamental recayó sobre tres puntos: la nave central, el altar mayor, cubierto prácticamente en su totalidad, y el catafalco efímero levanto en el crucero de las naves bajo la bóveda. Fue en la nave y en el catafalco donde se insertaron la mayoría de las inscripciones realizadas para el acto. La nave principal, presentaba el siguiente aspecto:

Dos líneas paralelas de hacheros de bronce dorado a fuego y sosteniendo gruesos y blancos cirios, descansaban en la parte central del pavimento, ricamente alfombrada y provista de elegantes asientos de bejuco y de brocatel para el números concurso de invitados. De las sagradas bóvedas pendían más de cuarenta arañas de bruñido y radiante metal, con décuple número de luces, y decoradas con graciosos monos de crespón en los que la muerte unía el color negro de su bandera, al amarillo y rojo de la española. Esta se erguía, recogida sobre su asta por la mitad, de un lado y otro del presbiterio. (*La Colonia Española*, 6 de agosto, Anónimo, 1878a, p. 26)

Las columnas de la profesa fueron cubiertas de negro. “Al frente de cada una de ellas veíase un cuadro sostenido por elegante pedestal, en armonía con la estructura del catafalco. A cada cuadro⁵ hacía fondo dos banderas españolas con crespones; y sobre cada una de ellas veíase una m de plata coronada” (*La Colonia Española*, 30 de julio, Anónimo, 1878a, p. 11). En el grabado ilustrativo, podemos apreciar exactamente la ubicación y colocación de estos cuadros. Los textos⁶ que en ellos dispusieron, son los que aparecen a continuación. Del Sr D. José Sebastián Segura, académico de la Mexicana, son los siguientes:

Tintos en sangre

Por la Civil discordia

Los nobles campos de Castilla,

Cuna del gran Pelayo y de Guzmán el Bueno;

Como el iris de la alianza

En el agosto solio de San Fernando

Y la Isabel primera,

Próspera en virtudes

Y juveniles hechizos,

Ceñida de la púrpura y la corona

⁵ Desde el punto de vista ornamental, los cuadros se resolvían con un fondo negro, con inscripciones blancas, y a sus lados, banderas rojas y doradas atadas con citas negras. (Anónimo, 1878a, p. 21).

⁶ “Las inscripciones y versos a que hemos aludido se debieron al talento poético de dos literatos españoles y dos mexicanas, los Sres. D. Adolfo Llanos y Alcaraz, D. Anselmo de la Portilla, D. José María Roa Bárcena y D. Sebastián Segura”. (*La Colonia Española*, 6 de agosto, Anónimo, 1878a, p. 27).

Se muestra en venturoso instante
MARÍA DE LAS MERCEDES,
Clara hija de San Luis de Francia

Nuncio de paz y gloria
Centuplicado el viva,
La siempre generosa España
A la gentil consorte
Del doudécimo Alfonso
Amor sincero
Y los más raros dones
Del arte, de la industria y ciencia
Festiva se ofrece

Los ántes en la patria cuna
Cubiertos de caricias
Cual aves en el dulce nido,
Ahora ausentes
En el Nuevo-Mundo,
Escabel del trono de la gloria.

De Colón excelso,
A la sin par feliz Princesa
De España encanto,
Traspasados de gozo,
En testimonio de cariño
Respecto y obediencia rinden.

Flor de ricas virtudes,
Mustia nacida apenas,
Amada más que el oro
Por la española gente,
Sol de la Hermosura
Extinto sin ocaso,
Vivas aún las blancas rosas
De la nupcial guirnalda,
En tu sepulcro
Con lágrimas de margo duelo
Los hijos de los lares patrios
El postrer vale

¡Oh Reina;

Te dan sus cristiana preces

La Colonia Española, 30 de julio. (Anónimo, 1878a, p. 10-13)

Los siguientes pertenecen al distinguido literato y periodista español Sr. D. Anselmo de la Portilla:

Un paraíso fue su dulce vida;

De esplendores sin cuento circundada,

En auras de placer creció mucida

Y por genios de amores arrullada:

Fue de un pueblo inmortal reina querida,

De un joven Rey esposa idolatrada;

Dios quiso darle más, no lo hubo el suelo:

Y para darle más llévola al cielo

Aún no se marchitaban en sus frentes las azucenas de desposada.

Nunca hubo presente más encantador, ni porvenir más esplendido, ni felicidad más cumplida, ni esperanzas más fascinadoras: ¡nunca;

A sus venturas hijas, á sus deliquios de esposa, á su majestad de reina, iban á agregarse las delicias y la dignidad de madre.

Vino la muerte y lo deshizo todo como el humo.

¡Dichosos de la tierra; Aprended;¡¡¡¡

El programa iconográfico escrito desarrollado tanto en las naves como en el conjunto del catafalco, cabe entenderlo como un todo desarrollado en dos fases. Una primera que se extendía por los cuadros con inscripciones dispuestos por la nave, narra la historia de la monarquía española y los antecedentes regios de la reina y una segunda fase, que se desarrollaba en el propio catafalco funerario, donde

Monogramas de plata, e inscripciones en prosa y verso, que recordaban las virtudes de la Reina, y contaban en sinopsis la historia de su paso fugaz sobre la tierra, lucían en tablas, que parecían de resplandeciente obsidiana, en los costados del túmulo, y de trecho en trecho en las naves de la basílica. (*La Colonia Española*, 6 de Agosto, Anónimo, 1878a, p. 26)

Con respecto al conjunto de inscripciones que se desarrollaban la primera parte del programa iconográfico, las dispuestas en la nave, aunque disponemos de los textos, no sabemos exactamente cuál era orden de lectura de los cuadros colgados en las columnas y que cantidad de texto había en cada uno de ellos. Como hemos mencionado anteriormente, las inscripciones fueron realizadas por dos personas diferentes, José Sebastián Segura y Anselmo de la Portilla. Será en los textos correspondientes al primero de ellos donde se desarrollen algunos de los hitos más importantes de la historia de la monarquía española y de la propia historia de la reina. Se trata una redacción mucho más intelectual y cargada de datos históricos, no en vano, el autor era académico de la Mexicana. Por su parte, los textos de la Portilla, son más poéticos y están centrados en las virtudes de la reina y el trágico desenlace.

Centrándonos en el primero de los autores y sus composiciones, en ellas se hace hincapié en la esencia castellana de la monarquía española poniendo a la reina en relación con una serie de personajes históricos de los que es heredera de sus hazañas y virtudes. Hasta cinco reyes se mencionan en las estrofas, Pelayo, san Fernando, Isabel I, san Luis de Francia, y a su propio esposo el duodécimo Alfonso. De los cinco monarcas mencionados, dos de ellos son santos, y el autor se encarga de recalcar que la reina Mercedes es descendiente directa de uno de ellos: "María de las Mercedes, Clara hija de San Luis de Francia". También se citan a dos personajes históricos importantes, a Cristóbal Colón, "escabel del trono de la Gloria de Colón Excelso", y a Guzmán el Bueno, Alfonso Pérez de Guzmán, 24 de enero de 1256, 19 de septiembre de 1309, fundador de la Casa de Medina Sidonia y compañero de batallas de Alfonso X. Guzmán el Bueno, aparece emparejado en la primera estrofa junto a Pelayo. Con respecto a la reina Isabel la Católica, se utiliza para equipar sus virtudes a las propias que posee la reina Mercedes. De la reina Isabel se menciona que es "prospera en virtudes", mientras que de la reina Mercedes, al finalizar las conexiones históricas, se reseña que ella es "una flor de ricas virtudes".

Desde el punto de la vista las fuentes de inspiración, pensamos que existe una relación causa/efecto con varias obras del momento obras coetáneas del momento. Desde los años sesenta del siglo XIX, venían publicándose una

serie textos cuyo objetivo era hacer a Alfonso XII heredero de las virtudes y famas de aquellos que le precedieron en el nombre (Fernández Paradas, Barrientos Báez y Caldevilla Domínguez, 2022; Fernández Paradas, 2022a). Este correlato, necesario para sobre justificar lo oportuno de la elección de Alfonso XII como monarca reinante de España, se extenderá con textos hasta el propio Alfonso XIII, en cuya terna de alfonsos aparecerá su padre. De manera específica, antes de la muerte de la reina en 1878 habían visto la luz tres libros que desarrollaban la historia de los Alfonsos. El primero de ello fue publicado en 1864 por Aparisi y Collado, bajo el título de *Los doce Alfonsos y el espejo de caballero* (Aparisi y Collado, 1864). El segundo, probablemente editado en 1875⁷, coincidiendo con la proclamación de Alfonso XII como monarca de España, fue escrito por Giménez Enrich, y llevaba por título *Historia de los Alfonsos de Castilla y de Aragón, y de los sucesos que han facilitado la legítima proclamación de D. Alfonso XII* (Giménez Enrich, 1875⁷). Se trata de una magna obra en dos tomos, que presenta un análisis histórico de los monarcas castellanos y aragoneses que llevaron por nombre “Alfonso”. Esta obra presenta como novedad con respecto al trabajo de Aparisi, donde se especifica que la historia de Alfonso XII está por escribir, introducir al propio Alfonso XII en la terna de los Alfonsos, (Fernández Paradas, 2022) creando un extenso relato sobre el mismo. Finalmente, en 1878, año de la boda de los reyes y del fallecimiento de la reina Mercedes, se publica el texto de Gamayo, *La flor de Lis: crónica histórica de los doce Alfonsos de Castilla y León y de las Augustas Reinas Católica* (Gamayo, 1878), que presenta como novedad poner en relación a los reyes con sus respectivas reinas, reseñando la importancias que estas tuvieron para que sus esposos consiguieran sus logros como monarca. Por nuestra parte, pensamos que las estrofas de Segura (1878), y en particular los versos “a la gentil consorte del duodécimo Alfonso”, están en plena consonancia con el clima espiritual del momento. De manera específica en el texto de Aparisi y Collado (1864), se cita a Pelayo a Alonso Pérez de Guzmán, Guzmán el Bueno, y Cristóbal Colón, protagonistas de la hazañas heredadas de la reina Mercedes. Por su parte, en el texto de Gamayo (1878), el más cercano a los fatídicos acontecimientos que aquí narramos, en el capítulo dedicado a Alfonso XII, menciona expresamente a Cristóbal Colón, a Castilla y los comuneros, cuestión que podría estar en relación con los primeros versos de las inscripciones “Tintos en sangre por la civil discordia los campos de Castilla”.

6. El catafalco regio, estructura, simbolismo e inscripciones

De la relación de las exequias celebradas en la Profesa de la Ciudad de México, se desprende que el diseño del túmulo también estuvo a cargo del padre Salinas, monje de la casa, quien fue el responsable de la totalidad de las ornamentaciones del templo. El levantamiento del túmulo en el crucero del tiempo, hay que entenderlo como una perpetuación simplificada de los modos de hacer del barroco (González Rodríguez, 1994) (Poblador y Hernández, 2004). En este sentido, apunta Cruz Cabrera que

Hasta mediado el Setecientos los catafalcos reales fueron ostentosas maquinarias que ejemplificaban los imperativos ideológicos de la cultura persuasiva y simbólica del Barroco. El «docere et delectare» horaciano se expresó en ellas a través de la monumentalidad de sus estructuras, el concurso de elementos escenográficos como las luminarias, el ritual y la codificación de una serie compleja de jeroglíficos y emblemas laudatorios de las virtudes caballerescas y cristianas del monarca, nuevos santos elevados al cielo. Los libros o relaciones de exequias eternizaban aquellas funciones luctuosas, convirtiéndose así en un monumento más, en una arquitectura literaria con los mismos presupuestos y fórmulas estereotipadas que la arquitectura efímera, describiendo los ornatos, carga emblemática y el rígido protocolo de la función religiosa. Pero el Despotismo Ilustrado, que trajo consigo la estética neoclásica, introdujo sensibles modificaciones en este invariado esquema secular. Se tendió a partir de entonces a abandonar la grandilocuencia y la retórica como soportes ideológicos de la legitimidad histórica y política del difunto en favor de otras propuestas de serena monumentalidad (Cruz Cabrera, 2005, p.154) (...)

La desaparición del concepto patrimonial de la Corona en favor del Estado constitucional, la progresiva laicización de la sociedad decimonónica, los efectos derivados de la Exclaustración y la Desamortización de 1835 y 1836 y el definitivo abandono de la cultura emblemática, darán al traste con aquellas ceremonias tan solemnes como costosas (Cruz Cabrera, 2005, p.157-158)

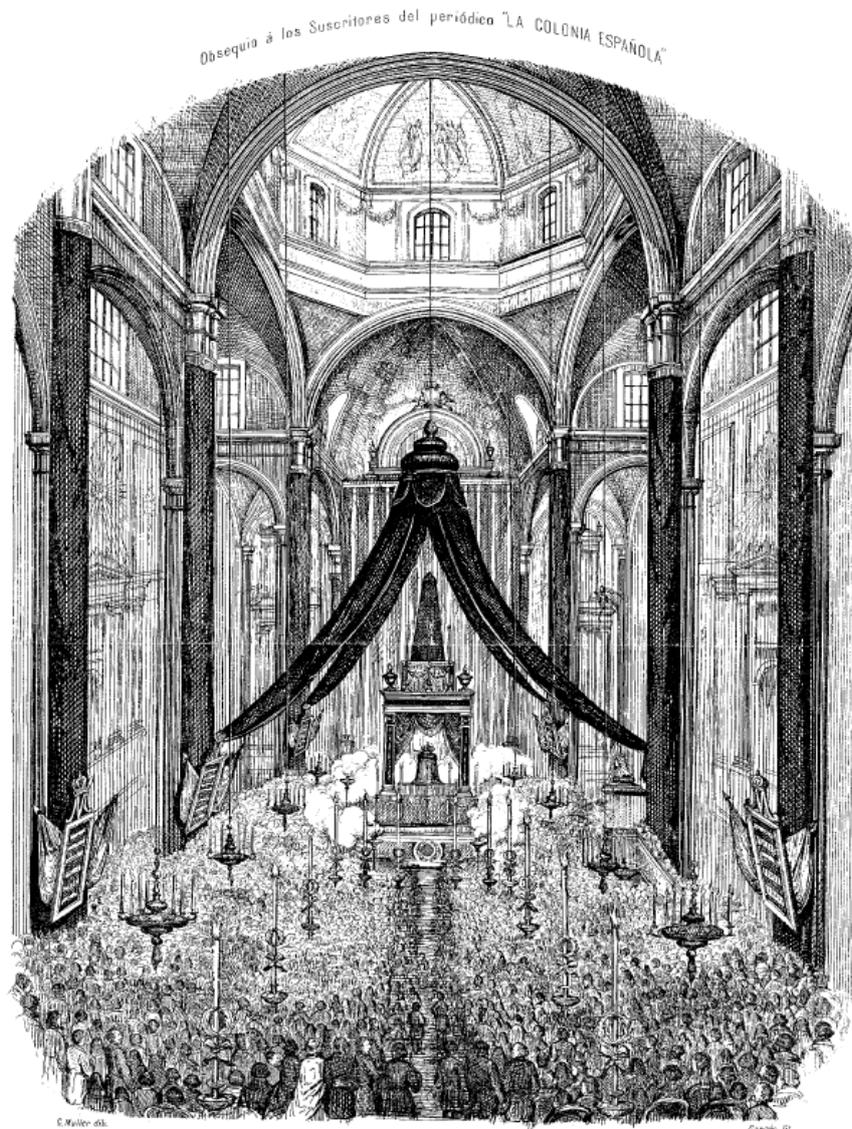
El túmulo de la Profesa, fue hijo de su tiempo, y como tal adolece de las cuestiones enunciadas por Cruz Cabrera, aunque se trata de una arquitectura monumental, engrandecida por el pabellón que colgaba de la bóveda del templo, había perdido la tradicional cultura simbólica por medio jeroglíficos de los túmulos del barroco español y tampoco reflejan los tradicionales cuadrillos mejicanos con escenas protagonizadas por el difunto protagonista⁸.

⁷ Se desconoce la fecha exacta de la publicación.

⁸ “El caso mejicano reviste peculiaridades que nos indican claramente que estos jeroglíficos o emblemas iban dirigidos a los espectadores, al pueblo. Desde Carlos V a Carlos III pintan un tipo de jeroglífico, son cuadrillos que representan escenas protagonizadas por la persona del difunto, de modo que son fácilmente reconocibles y de retener en la memoria, de este modo se proyecta más directamente el mensaje y propaganda política sobre el pueblo. Por el contrario, los jeroglíficos pintados en las exequias españolas van dirigidos a los intelectuales, y ya le parecieron crípticos al erudito francés Claude Francois Menestrier (teórico y director de programas simbólicos de Luis XIV)” (Allo y Esteban, 2004, p.87).

Ahora bien, lo que no perdió fueron sus valores simbólicos y persuasivos, realizando una exaltación de la monarquía bajo la mirada decimonónica.

Figura 4. Interior de la Iglesia de la Profesa de Ciudad de México y Catafalco



Fuente: G. Muller dib. 29 de julio de 1878. *Honras fúnebres que celebró La Colonia Española de México en el templo de la Profesa. 1878.*

Gracias a informaciones ofrecidas por la propia relación y las aportadas por diversos periódicos (*La Colonia Española, La voz de México y La Libertad*), una idea bastante aproximada de la realidad que permanece oculta en los claroscuros del grabado. Entre las descripciones más minuciosas que hemos podido constatar se encuentra la que realiza *La Colonia Española*, y que dice así:

Las columnas de la nave principal estaban cubiertas de negro y en el centro se había construido un lujoso catafalco de dos pisos, sobre el segundo de los cuales se elevaban cuatro columnas formando un templete, que tenía por remate la cúspide de un obelisco. En el templete y sobre una sencilla y elegante peana se ostentaban los atributos reales, el mando, el cetro y la corona. Un majestuoso pabellón negro cubría el catafalco; y sobre su cornisa, rodeando el obelisco, ardían doce blandonillos enlazados entre sí por guirnalda de ciprés, de cada una de las cuales estaba pendiente una M. de plata. Otros diez y seis blandonillos se habían colocado simétricamente sobre el primer el primer cuerpo del catafalco, en cuyos ángulos y en riquísimos pebeteros de cristal labrado flameaban llamas de colores en que estaban combinados los de la bandera española. Otros dos pebeteros de porcelana de Sevres se veían a los lados de la peana que sostenía las insignias reales. Aumentaban las luces del templo las de diez grandes hacheros adornados con crespones y elegantes coronas de cipres, entre los cuales había otros tantos cipreses colocados en grandes

macetas, y la de diecisiete candiles artísticamente dispuestos entre las columnas de la nave principal. La Colonia Española, 30 de julio. (Anónimo, 1878a, p. 10)

En su edición del 6 de agosto de 1878, *La Colonia Española*, aclara que el catafalco era de mármol blanco y negro y que se levantaba a una altura de más de seis metros. Por su parte, el resto de la prensa nos aclara algunos de los detalles que pasan desapercibidos entre las líneas de *La Colonia*. *La voz de México* menciona que catafalco estaba formado por tres cuerpos, siendo el último una elegante pirámide de mármol blanco (Anónimo, 1878a, p. 21, *La voz de México*). *La libertad*, nos indica que el templete era de marmol y que en su interior se presentaban los atributos de la monarquía, el cetro, la corona y manto que se ostentaban sobre una peana⁹.

Desde un punto de vista de la tipología, el catafalco de la reina Mercedes levantado en la ciudad de Mexico, es tan heredero de la tradición como conservador (Rueda López, 1992). Se trata de un baldquino arquitrabado (Soto Caba, 1992), sostenido por cuatro columnas¹⁰ en cuya parte superior encontramos un obelisco subicado sobre una peana decorada con guirnaldas. En las esquinas del balquino, en la parte superior, donde descansa el obelisco, podemos encontrar cuatro vasos decorativos. El origen de esta tipología habría que buscarlo en los túmulos de tradición medieval y en la codificación que se realiza con el túmulo de la emperatriz Isabel de Portugal realizado en Granada en 1539 por Pedro Machuca. En esencia el baldaquino es

espacio arquitectónico abierto, sobre el que en origen se montó una pirámide de luces; este remate, a finales del siglo XVII y en el siglo XVIII, es sustituido por un cuerpo escalonado, un obelisco, un remate que aparenta una linterna, o una reducción arquitectónica del precedente segundo cuerpo" (Allo y Esteban, 2004, p.68).

Se trata de una tipología que a finales del Seiscientos y durante el Setecientos, vuelve a generalizarse en su uso ya que su desarrollo permitía ahorrar costes en detrimento de otras tipologías más complejas, y por tanto más caras (Soto Caba, 1992). Igualmente, la recuperación y pervivencia de los lenguajes clasicistas serían las razones de su perpetuación hasta el siglo XIX. Sobre la cuestión de obelisco, Allo y Esteban mencionan que

Es de tener en cuenta que en los grabados del siglo XVI, la pirámide escalonada que aparece coronando los dibujos del Mausoleo de Halicarnaso se estrecha de tal manera que casi se convierte en obelisco, en otros casos, como es en la Hipnerotomachia Poliphili (1499), un obelisco corona la pirámide del Mausoleo, además en toda la emblemática la pirámide funeraria es sustituida por un obelisco al que también se le llama pirámide (así se expresa Juan de Horozco en sus emblemas de 1589), así que ya desde el Renacimiento, obelisco y pirámide son en voz, forma y significado similares". (Allo y Esteban, 2004, p.67)

Por su parte, Azanza López (2002), pone en relación la utilización del obelisco con los preceptos clasicistas emanados desde la Academia, convirtiéndose en la centuria siguiente en uno de las mejores insignias del romanticismo¹¹.

En lo relativo al desarrollo del programa iconográfico textual, según se desprende de la prensa y de la relación, "otras cuatro inscripciones se habían grabado en las cuatro paredes del catafalco"¹² (*La Colonia Española*, 30 de julio, Anónimo, 1878a, p. 13). Los textos configurados a base de cuatro estrofas, dos a dos, fueron realizados por dos personas diferentes, Roa Bárcena y el director del periódico *La Colonia Española*. El primero de ellos escribió las dos siguientes estrofas (Anónimo, 1878a, p. 14):

De regia extirpe, casi adolescente

Al trono sube que ilustró Isabela:

El vendaval que vino á helar su frente

En flor de un pueblo la esperanza huela

La corona que más brilla un día

De tu sien arrancó la muerte dura:

La que labró en virtudes tu alama pía

9 Sobre cuestión de la presencia de los atributos reales, el centro la corona y el manto, apunta Azanza López (2011, pp. 568-569) que para la reina difunta sólo cabía utilizar la corona, dejando el centro y la corona para el monarca reinante.

10 En el grabado dan la sensación de que son pilares. No se puede identificar el orden utilizado y en las descripciones de la relación y la prensa no se menciona nada al respecto.

11 Este autor menciona varios ejemplos del uso de obeliscos en el siglo XIX. "Así, Isidro González Velázquez anticipa en 1819, con un cenotafio destinado a la reina María Isabel de Braganza para la Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, el monumento a los caídos en Madrid el Dos de Mayo de 1808, erigido años más tarde en la Plaza de la Lealtad. Otros ejemplos que pudieran citarse son los dos obeliscos de la Glorieta de las Pirámides de Madrid que se alzaron hacia 1835, alguno de los diseños para la jura de Isabel II como princesa de Asturias en 1822, diversos proyectos del arquitecto Silvestre Pérez conservados en la Biblioteca Nacional, o el gran obelisco diseñado por Martín López Aguado para los jardines de la Alameda de Osuna. Particular interés ofrece para nuestro caso, da la proximidad geográfica, la propuesta realizada en 1814 por Faustino Casamayor de levantar un monumento a los héroes de Zaragoza en la capital aragonesa, un soberbio obelisco en la Cruz del Coso". (Azanza López, 2011b, p. 29-30).

12 En el mismo documento se especifica que las inscripciones en prosa y verso lucían en tablas en los costados del túmulo.

Guardas y eternos bienes de asegura

Por su parte el director de *La Colonia Española*, escribió los siguientes textos (Anónimo, 1878a, p. 14):

De todos bien querida,

libre de los rigores de la suerte,

murió feliz, ni odiada ni temida.

¡Qué dulce fue su vida;

¡En qué hermosa ocasión halló la muerte;

Quizá nube traidora

Iba a empeñar el sol de su ventura

Tonando el puro goce en tristes duelos.

Más de un ángel la mano bienhechora

Puso entre su candor y la amargura

Las puertas de los cielos

Las estrofas mencionadas, citan algunas de las cuestiones vitales más importantes de la reina, como su excepcional pedigrí, su juventud, virtudes, aceptación social y la cuestión de relacionarla con un Ángel. Finalmente, en relación con el catafalco, sabemos que fue escoltado por un grupo de españoles.

8. Conclusiones

La realización de la presente investigación, nos ha permitido ofrecer y analizar un ejemplo ilustrado de la pervivencia de la cultura simbólica e iconográfica de la época moderna y su perpetuación en las postrimerías del siglo XIX, asumiendo las características particulares del Ochocientos. México era una nación soberana desde 1821, pero en 1878, todavía existía una potente colonia de españoles en el país que echaba de menos lo que venían a definir como su “patria querida”. Las exequias de la reina María de las Mercedes en el templo de la Profesa de Ciudad México, hay que entenderlas como un alegato a España y la Monarquía española. Los organizadores del acto dieron buena cuenta del dolor que sufrían por España y por la repentina muerte de la reina Mercedes. La relación de las fiestas fúnebres, hay que entenderla como una rareza en sí misma, teniendo en cuenta lo poco habitual de estas cuestiones para el período que nos ocupa. Igualmente, tenemos que destacar la importante cobertura que tuvieron los festejos fúnebres en la prensa mexicana de la época. No menos importante es el grabado ilustrativo que incluyeron en la relación de la fiesta, “Obsequio a los Suscriptores del periódico *La Colonia Española*”.

Tanto las decoraciones de la iglesia, cómo la ejecución del túmulo y el desarrollo del programa iconográfico textual, de nuevo debemos de entenderlo como la perpetuación de los modos de hacer de la cultura barroca y su adaptación y simplificación a la cosmovisión del mudo de finales del siglo XIX. Los añejos jeroglíficos quedaban muy lejos, pero por medio de las inscripciones se pretendió contextualizar literalmente la historia de la reina y mostrarla como un personaje heredero de otros tantos españoles ilustres. El análisis aquí realizado, nos ha permitido contextualizar estas inscripciones en contexto de la literatura apologética relativa a Alfonso XII y las herencias recibidas de aquellos que le precedieron en el nombre.

Finalmente, hemos podido contextualizar el catafalco dentro de una larga historia que tiene por protagonista a los baldaquinos funerarios medievales, y cuyas estructuras se revitalizan en el siglo XIX.

Referencias

- Allo Manero, M.A. y Esteban Lorente, J. F. (2004). El Estudio de las exequias reales de la Monarquía Hispánica: siglos XVI, XVII y XVIII. *Artigrama*, 19, 39-94
- Anónimo. (1878a). *Honras fúnebres que celebró La Colonia Española de México en el templo de la Profesa por el alma de la que fue reina de España D^a María de las Mercedes de Orleans y Borbón*. Imprenta de la Colonia Española.
- Anónimo. (1878b). *Recuerdo á la memoria de S. M. La Reina de España Doña María de las Mercedes de Orleans y Borbón fallecida el 26 de junio de 1878*. Manuel Ramos impresor.
- Aparisi y Collado, F. (1864). *Los doce Alfonsos y el espejo de caballeros*. Establecimiento tipográfico Gravina.
- Azanza López, J. J. (2002). El ocaso de la cultura simbólica Navarra: las exequias y arte del Siglo de Oro. En A. P. Bernat Vistarini y J. T. Cull (Coord.). *Los días del Alción: emblemas, literatura y arte del Siglo de Oro* (pp. 61-82). José J. de Olañeta.
- Azanza López, J. J. (2011). El traslado de los reyes navarros a la catedral de Pamplona (1865-1866). Arte y artistas para una ceremonia frustrada. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 23, 163-182.
- Azanza López, J. J. (2011a). Emblemática y arte efímero en el primer tercio del siglo XIX en Navarra: entre la pervivencia la renovación y la decadencia. *Príncipe de Viana*, 62(224), 563-624.
- Azanza López, J. J. (2011b). Fiesta y arte efímero en la visita real a Navarra de 1828. *Revista del Centro de Estudios de Merindad de Tudela*, 11, 7-46.
- Azanza López, J. J. (2011c). Oración fúnebre, emblemática y jeroglíficos en las exequias reales: Palabra e imagen al servicio de la exaltación regia. En R. Zafra Molina y J.J. Azanza López (Coord.). *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto* (pp. 175-194). Universidad de Navarra.
- Azanza López, J. J. (2011d). Reflexiones en torno al uso y función del arte efímero: las visitas reales a Pamplona en el tránsito del siglo XIX al XX, *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 26, 717-742.
- Azanza López, J. J. (2011f). Túmulos y jeroglíficos en Pamplona por la muerte de Isabel de Farnesio. *Archivo Español de Arte*, 73(289), 45-61.
- Azanza López, J. J. (2013). Fiestas y lutos en Pamplona en los siglos XIX y XX: el arte efímero, entre la exaltación monárquica y los intereses de sus promotores. *Príncipe de Viana*, 74(258), 399-442.
- Cruz Cabrera, J. P. (2005). Catafalcos funerarios y exequias reales en Granada en el ocaso de la Edad Moderna: la pervivencia epigonal de un género emblemático (1789-1833). *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 36, 151-165.
- Fernández Paradas, A. R. (2022). "Los Doce Alfonsos y el Espejo del Caballero". Codificación e iconografía de la parentela medieval de Alfonsos XII. *El Arte de la persuasión: la construcción mítica de la realeza*. Universidad de Murcia
- Fernández Paradas, A. R. (2022a). Fiestas y decoraciones con motivo del final de la Tercera Guerra Carlista: El arco de la calle mayor, liturgia, funciones e iconografía. *Visual Review, Revista Internacional de Cultura Visual* 9(1), 83-99.
- Fernández Paradas, A. R., Barrientos Báez, A. y Caldevilla Domínguez, D. (2022). Promoción turística desde la educación y el arte: arco de los "doce alfonsos", iconografía y valores simbólicos. *Utopía y Práxis Latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, 27(96), 1-19.
- Fuentes Aragonés, J. F. (2022). Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX. *Cercles: revista d'història cultural*, 5, 8-25.
- gamayo, A. (1878), *La flor de Lis: crónica histórica de los doce Alfonsos de Castilla y León y de las Augustas Reinas Católica*. Imprenta de Antonio Pérez Dubrul.
- Giménez Enrich, S. (1875?). *Historia de los Alfonsos de Castilla y de Aragón, y de los sucesos que han facilitado la legítima proclamación de D. Alfonso XII*. Establecimiento tipográfico editorial Espasa Hermanos.
- González Rodríguez, P. J. (1994). Un ejemplo de arquitectura efímera del siglo XIX: el túmulo de la reina Isabel de Braganza y los reyes padres en Ferrol. Aportación documental. *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Frerrol*, 10, 499-515.
- Juaristi, J. (1997). El Ruedo Ibérico. Mitos y símbolos de masa en el nacionalismo español. *Cuadernos de Alzate*, 16.
- Poblador Muga, M. P. y Hernández Martínez, A. (2004). Arquitectura efímera y fiesta en la Zaragoza de la transición del siglo XIX al XX. *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 19, 155-196.
- Queral del Hierro, M. P. (2004). La reina Mercedes: una andaluza nacida en Madrid. *Andalucía en la historia*, 6, 78-81.
- Queral del Hierro, M. P. (2003). *De Alfonso la dulcísima esposa*. Lumen.
- Rodríguez Moya, I. (2012). Ritual y representación de la muerte del rey en la monarquía hispánica. *Potestas: Religión, poder y monarquía. Revista del Grupo Europeo de Investigación*, 5, 155-191.
- Román Caro, M. E. (2021). Hoy lloramos su muerte: La mirada artística a los funerales de la reina María de las

- Mercedes de Orleans. *AACA Digital: Revista de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte*, 54.
- Rueda López, J. R. (1992). Precedentes de la iconografía funeraria en la primera mitad del siglo XIX: El catafalco y las imágenes ilustradas. Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano: actas, 547-551.
- Sagrera, A. de. (1995). *La reina Mercedes*. Compañía Literaria. (Sagrera, 1995)
- Sampedro Escolar, J. L. (2007). La reina Mercedes: del romance legendario a la propaganda política. *Madrid histórico*, 7, 2007, 48-53.
- Soto Caba, V. (1992). *Catafalcos reales del Barroco español. Un estudio de arquitectura efímera*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Varela, J. (1990). *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*. Turner.